Organización de Aviación Civil Internacional

NOTA DE ESTUDIO

ATConf/7-WP/12[1]
7/9/26
(Nota de información)

SÉPTIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE TRANSPORTE AÉREO (ATCONF/7)

Montreal (sede), 16 - 20 de noviembre de 2026

Cuestión 3: Fortalecer los marcos reglamentarios e institucionales
3.3: Fortalecer el mecanismo de planificación para emergencias y la protección del público consumidor para lograr un sistema de aviación resiliente

CONTINUIDAD Y EFICACIA DE LOS SIMPOSIOS AAAVF: RECOMENDACIONES ACCIONABLES PARA EL CONSEJO

[Nota presentada por la Federación Internacional de Familias de Víctimas de Accidentes Aéreos (ACVFFI)]

RESUMEN

Esta nota analiza la continuidad de los Simposios sobre asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familiares (AAAVF). El I Simposio de 2021 produjo treinta recomendaciones que el Consejo hizo suyas y que impulsaron avances normativos, entre ellos la Norma 8.47 del Anexo 9. El II Simposio de 2024, en cambio, no generó un conjunto comparable de resultados accionables. ACVFFI no pide cambiar la categoría institucional de estos eventos (categoría 4) aunque lo ideal sería elevarlo a categoría 2 para que sus conclusiones fueran elevadas al consejo y asamblea. Alternativamente pide para los futuros simposios un modelo organizativo con un procedimiento claro, inclusivo y previsible para validar recomendaciones de los participantes y transmitirlas al Consejo.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Los Simposios de la Federación Internacional de Familias de Víctimas de Accidentes Aéreos (AAAVF) son el principal foro especializado de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para intercambiar experiencia sobre la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familiares reuniendo a todos los agentes implicados en la aviación en este apartado, elevando sus recomendaciones al Consejo y a la Asamblea para su aprobación.

1.2 La Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias (ACVFFI) impulsó la inclusión de un evento específico en el calendario de la Organización y participó de forma central en el Simposio del 2021 (Las Palmas de Gran Canaria). En la 42.ª Asamblea presentó la nota A42-WP/290, en la que ya pedía un mecanismo formal para que cada edición concluyera con resultados validados y presentados al Consejo.

[1] Las versiones en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso fueron proporcionadas por la ACVFII.

1.3 La Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (ATConf/7) no es el órgano que clasifica las reuniones de la OACI pero sí puede recomendar al Consejo un método de trabajo que evite que un foro costoso se limite a un intercambio sin consecuencias, la asistencia a víctimas y familias no puede desaprovechar esta oportunidad cada 3 años.

2. REFERENCIAS A SIMPOSIOS ANTERIORES

2.1 El Simposio AAAVF 2021 produjo treinta recomendaciones concretas. El Consejo las respaldó. Ese proceso contribuyó a la elevación del método recomendado 8.46 a Norma 8.47, a la creación del Grupo de trabajo AAAVF, al curso de formación y al iPack. El valor del evento residió en sus resultados, no solo en su celebración.

2.2 El Simposio AAAVF 2024 (Haarlem) tuvo un formato distinto y no generó un paquete equivalente de recomendaciones accionables con la misma eficiencia del AAAVF 2021.

2.3 Las Instrucciones administrativas sobre planificación y convocatoria de reuniones de la OACI establecen que los eventos de categoría 4 (seminarios y simposios) no producen, por sí mismos, recomendaciones o conclusiones formales. Esa regla explica parte del problema. No obliga a que el contenido se evapore. El precedente de 2021 demuestra que un simposio puede identificar prioridades y que el Consejo puede hacerlas suyas.

3. IMPLICACIONES

3.1 La ACVFFI no solicita reclasificar los Simposios AAAVF en esta 7ª conferencias a categoría 2. Esa petición no se relaciona con el sistema de categorías de la Organización y desviaría el debate.

3.2 Lo que se pide es más modestamente útil: que cada edición futura se diseñe con un procedimiento anunciado de antemano para: i) recoger propuestas de los participantes, incluidas las asociaciones de familiares; ii) validar en sesión plenaria un conjunto breve de recomendaciones; iii) transmitir ese conjunto al Consejo; y iv) informar a la siguiente Asamblea al Simposio.

3.3 Ese procedimiento debe garantizar la inclusión de ACVFFI, organización internacional reconocida ante la OACI galardonada con el 44 Premio Edward Warner en la 42 Asamblea por su trayectoria, en la planificación, el programa y las conclusiones. Invitar a entidades no representativas de las víctimas y sus familias al tiempo que se reduce el papel de ACVFFI debilita la legitimidad del Foro.

3.4 La continuidad geográfica también importa. Las dos primeras ediciones se celebraron en Europa. La siguiente debería rotar de región, de modo que los Estados con mayores necesidades de implementación puedan participar y apropiarse de sus aportaciones.

4. CONCLUSIÓN

4.1 Un simposio sin resultados accionables consume recursos y no sirve el propósito que se necesita, más aún con la baja implementación de los Estados Miembros. Un simposio que produce recomendaciones validadas y las eleva al Consejo, como en 2021 y posteriormente a la asamblea, cambia la norma y la práctica.

4.2 La ATConf/7 puede ayudar al Consejo a fijar esa expectativa de método, sin alterar la categoría del evento.

— FIN —